



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°  
305

VISTOS: QUILLON, martes 21 abril 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-249

La Obligación Presupuestaria N° 20-241

SR. (ES): RUIZ MUÑOZ RODRIGO ANDRES R.U.T.: 14.269.939-7  
 LA SUMA DE: \$ 76.160 PESOS M/L  
 SON SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA

CANCELACION MATERIAL DE IMPRENTA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-117-SE15, FACTURA NRO. 842. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001002 1110201	Material de Imprenta Banco Estado Fondos de Salud		76.160	14269939-7 76.160	F-842 C-0

76.160 76.160  
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
 Jefe de Presupuesto y Finanzas  
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 23.04.15  
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME